

Fundador y Director, Isidoro Muñoz.—Alianza de las Izquierdas

AÑO II

BARCO DE AVILA 18 DE DICIEMBRE DE 1919

NÚM. 60

¿Qué hace el Señor López?

Os diremos queridos y amables lectores. Hacer, no hace nada realmente el señor López. *Destruye, asola y mata* cuanto tocan sus manos o alcanzan sus pies. No es hombre que nació para crear, edificar ni unir; vive en constante divorcio con todo aquello que debía constituir el objeto de su predilección, dejándose mediatizar por especuladores de la política, a los cuales se ha entregado sin reservas, quedando reducido a ser instrumento material de inconsciencias, egoísmos y odios.

¡Qué desgracia! Todo un señor Gobernador civil, de arrogante tipo, ceremoniosos andares y respetable barba, convertido en ejecutor de órdenes; en mandatario de analfabetos, chamarileros y vividores, que jactándose de su predominio y de la abulia de la primera autoridad de la provincia, pregonan sin recato y sin cautela su preponderancia e influencia.

Creemos que no ya por el prestigio individual y personal, sino por el del cargo, el señor López debía revelarse contra esos tutores, que desvergonzadamente, impudorosamente publican hasta en las tabernas la situación del pupilo.

¡Por caridad señores del Consejo de familia, un poco de respeto para quien suponeis incapacitado!

Dejadle que añore la *naviza, el la-cón con grelos, el caldo y el pote gallego*. Que en el letárgico sopor de la nutritiva alimentación castellana, evoque deleitándose los recuerdos de Rosalía de Castro, Curro Enriquez y la adormidera prosa de la ilustré condesa de Pardo Bazán. No turbeis sus regodeos bucólicos; sus transportes al pequeño y florido prado, donde paca la lechera cabra, la vaca que arrastra su ubre y el triscador becerro.

No le obligueis a desmentir el juicio y la creencia que de él tienen sus cariñosos paisanos. Consentid que éstos sigan pensando cuando del gobernador de Avila se acuerdan, que rige los destinos de un pueblacho, villorrio o aldea, muy al alcance de sus dotes y capacidad.

No le forceis a realizar travesuras y desmanes que la mayor parte de las veces le ponen y colocan en situaciones francamente ridículas.

Como justificación de cuanto decimos, podríamos citar muchos casos, pero bastará con que lo hagamos del que estos días motiva los comentarios de la sana opinión.

Dos Ayuntamientos cuyos nombres no hacen al caso, anunciaron la provisión de las plazas de secretarios, vacantes por renuncia e incompatibilidad. Terminado el plazo de concurso, las Corporaciones municipales, eligieron de entre los solicitantes, aquellos que a su juicio creyeron que reunían mayores méritos y mejores condiciones; sin tener para nada en cuenta las amenazantes órdenes del Gobernador, por las cuales quería imponer como secretarios a individuos que apenas sabían leer ni escribir, o tan desconceptuados ante la opinión, por su inmoralidad y sus vicios, que la elección hubiera representado un verdadero escándalo.

Verificada la elección con estricta

sujeción a lo dispuesto en la Ley municipal y legislación concordante, los alcaldes de aquellos ayuntamientos pusieron en conocimiento de la autoridad provincial su resultado, que no favorecía, claro es, el deseo y la aspiración de ésta.

Noticioso el señor López de que sus indicaciones no habían sido atendidas, y considerando que tal conducta significaba un desacato a su autoridad, ha llamado a los alcaldes de los respectivos pueblos, y los ha exigido según se nos dice *¡que vengan al Gobierno en unión de los expedientes personales de todos los solicitantes, y de la dimisión de los respectivos Ayuntamientos!!*

respecto al juicio que de la autoridad civil de la Provincia hace el distinguido colega.

Ni Avila podía llegar a menos, ni el señor López tampoco. Si triste y penoso resulta que nosotros los que tenemos la desgracia de haber nacido y vivir en este simpático rincón castellano nos vemos bajo la férula de algunos significados políticos de esa reata conservadora, apesar de su probada inmoralidad y supino analfabetismo, más, mucho más es de lamentar, que el señor López, a quien atribuye el dictado de caballero, cuando regrese allá, a la *tierrezca—cuyo viaje no se hará mucho esperar por destitución del cargo que actualmente representa, y que a decir verdad le viene un poco ancho*—lleve el triste recuerdo de haber convivido en ese Avila, llamada de los *Caballeros* entre un grupo tildados públicamente por cuadrilla de *facinerosos*.

¿Olvidará el señor López los atropellos cometidos en dignos funcionarios del pueblo del Barraco?

¿Echará en el olvido las mil y una combinación propuestas por sus acólitos, para supeditar, humillar y ver rendidos a su caprichosa voluntad, personas y entidades enteras, refractarias a la política representada por la cuadrilla de gentes maleantes que le rodean?

¿Qué dirán los paisanos del señor López, cuando en el seno de la confianza, cuente como se desenvuelve y opera la política entre estos castellanos supervivientes de los Comuneros?

¡Por las sagradas cenizas de nuestros héroes! dejad al señor López que obre por su propia iniciativa.

¡Señor López! Por el sagrado cumplimiento del deber; por el corto plazo que ha de regir los destinos de esta noble y caballerosa Provincia, revélese contra los fariseos que le rodean, con arreglo al dictado que le atribuímos; como *caballero*.

PLEGARIA

«España que en tiempo fuiste la más guerrera Nación, ya parece que no existes y el verte da compasión.»
Tú que en fecha memorable no pudiste resistir al invasor miserable, y armas le hiciste abatir.
Tú que en crítico momento te supiste levantar cual un solo pensamiento para el traidor castigar.
Tú que orgullosa cruzaste los mundos de zona a zona; que ante nadie te humillaste, siendo de todos matrona.
Tú, cuya frente altanera nadie consiguió abatir;
Tú la Nación más guerrera que nadie logró rendir.
Tú que en siglos anteriores fuiste cuna de valientes; pueblo de conquistadores dueños de oriente a occidente
Tú, cuyos hijos un día en Numancia y Zaragoza marearon con bizzarria la página más gloriosa
Tú, que llegaste a estender el pabellón Español, a no poderse poner en sus dominios el Sol.
Tú que fuiste victoriosa la madre de pueblos varios... vas descendiendo a la fosa do te echan viles sicarios.
Contesta Patria querida, contesta por compasión; ¿No tendrás quien te de vida, morirás por consunción?
¿No tendrás quien a tus hijos la sangre sepa encender, y a tus afanes prolijos procure corresponder?
Se extinguió tu valentía, se ha extinguido tu valor, ya no hierve, como hervía en tus pechos el fervor?
¡Ya vergüenza no tenemos! ¡ya no tenemos pudor! ¡ya nuestras desdichas, vemos sin cubrirnos de rubor!
¡Contesta por dios España, que hicieron de aquel valor que hernia de forma extraña ante el vil y el invasor!



DOÑA INMORALIDAD CONSERVADORA

ha sido dueña de los destinos de esta Provincia

40 AÑOS CONSECUTIVOS

TOCA SU FIN

R. I. P.

Sus afligidos acólitos Señores Sil-Ciririo, Peces, Piedras, Bardinós, Ortigas, juntamente con su gran mesnada de corderos inocentes, capitaneados por su madre adoptiva Valdecorneja y el consejo de Redacción, participan a sus admiradores tan fatal golpe, para que no les tengan en olvido, y por ellos sientan compasión el día que el pueblo pretenda reivindicarse.

RENOVACION, las víctimas de las quintas, los atropellados del Barraco, y los muchos labriegos estañados por esta honorable familia, recomiendan a sus amigos y afines, no olviden estos nombres el día de las grandes justicias y después de tener colgada su piel, para escarmiento de generaciones futuras, se sirvan encomendar su alma a Dios por lo que les quedaremos agradecidos.

No se repanten esquelas; pero si se invita a todos los amantes del orden, a presenciar el espectáculo que no se hará mucho esperar.

Si esto es cierto, y sin temor a equivocarnos, podemos asegurar que tamaño disparate y arbitrariedad no se hubiera atrevido a llevarla a cabo el también señor López gobernador electo de Lérida.

Esto es pues lo que hace el galaico Poncio, que a porte debido nos facturó el gran Bugallá, para quien las cuestiones sociales, las de subsistencias, las de aguas, y otras muchas tan esenciales, tienen menos importancia, que el dejar de asistir a una representación cinematográfica o gustar el rico y sustancioso café. ¡Se vive!

(De La Voz del Pueblo.)

Estamos completamente de acuerdo

El señor López recapacitará sin duda, allá, en el más apartado rincón de su *casa solariega*, sabe la gestión de orden y gobierno realizada en esta provincia y seguros estamos que se avergonzara recordando el lamentable papel porque le han hecho pasar esos saltimbanquis de la política que aprisionan su voluntad, y con sus pedantescos consejos le han llevado al fracaso y descrédito popular.

Seguros estamos también, que el señor López hará desfilas por su mente los nombres de algunos de los que hoy componen su corte de aduladores, y se avergonzará de haber estrechado entre sus manos, las de los que hoy están manchadas por el fango de la inmoralidad y públicamente tildados de malvados y salteadores.

¡España de mis amores!
 ¡Patria de mi corazón!
 ¿Do fueron tus defensores,
 y donde fué tu León?
 ¿Do aquellas almas bravías
 que a los menores agravios,
 morir luchando sabían
 con la sonrisa en los labios?
 ¿Do aquellos bravos guerreros
 que a las huestes agoreros
 combates tan rudos dieron
 que heló la sangre en sus senos?
 ¿Do fueron tus Layuntinos?
 ¿Do aquellos que tus destinos,
 con gran ardor defendieron?
 ¿Si la gema iridiscente
 de la raza se buscara,
 habría químico eminente
 que en España le encontrara?
 Llegando a pulverizarnos,
 después de bien calcinados,
 ¿podrían identificarnos
 con nuestros antepasados?
 Podría ser que sucediera.
 Mas lo dudo; perdonarme:
 si ahora Viriato volviera
 ¿Qué diría? Contestazme.
 Al ver tanta cobardía,
 tanta doblez, tanto engaño,
 de vergüenza moriría,
 no tendría nada de extraño.
 Puesto que ya los iberos
 no somos lo que ellos eran...
 somos pacientes corderos
 dignos de que nos... barrieran.

Tan gloriosa como fué
 nuestra bendita bandera
 se nos va volviendo blanca...
 ¡el color de la vergüenza...!
 Surja de tu seno un hombre,
 un digno y bravo español
 que vuelva a poner tu nombre
 más alto que el mismo sol.
 ¡Despierta por dios Iberia,
 tu que al mundo te impusiste!
 no más hambre ni miseria,
 vuelve a ser lo que un día fuiste,
 la dueña del mundo entero,
la reina de mar y tierra
 la madre del León guerrero
 ante él que el Orbe se aterra,

Jesús Pacheco.

Noviembre de 1919.

DESDE AVILA

CARTA ABIERTA

Sr. D. Isidoro Muñoz
 Barco de Avila.

Distinguido amigo: Sirvan mis primeras líneas para felicitarle cariñosamente por el éxito obtenido en su nueva publicación *El Valle y la Montaña*.

Su presentación en ésta, ha causado una impresión tan agradable, que me siento orgulloso de que en nuestra gran masa proletaria haya quien acometa una obra tan útil y necesaria como la que usted acometió y con una presentación tan artística y bella, que no tiene que envidiar a ninguna Revista de las de su índole en España.

¿Me pide usted con insistencia que le diga algo sobre el asunto de las aguas?

Pena y más que pena, asco e indignación me produce el pensar lo que se está haciendo con este tan manido asunto.

Ya le dije en otra ocasión—cuando la entrevisté que publicó usted en estas mismas columnas— que aunque me rompiera el pecho pregonando por calles y plazuelas, la inmoralidad que este asunto suponía, y aunque públicamente se desnudara a los concejales y determinados caciques confabulados en éste, nadie, absolutamente nadie se ocuparía de comentarlos siquiera, y menos de prestar ayuda a esta obra de verdadero amor e interés patrio.

En estas condiciones ¿Cree usted amigo mio que pueden quedarme ganas de seguir colaborando en ningún sentido? Se, que siempre está el pueblo dormido y más que dormido profundamente anestesiado; y en estas condiciones, la lucha es imposible.

Por fin, vino lo que se esperaba; una empresa particular a explotar el asunto de las aguas.

Cuando nuestro prestigioso y celebrísimo alcalde gestionó el empréstito para este negocio, en representación del Ayuntamiento, todo fueron felicidades, pero apesar de ello, se abstuvo en laborar en la sombra y a espaldas del Ayuntamiento, para crear dificultades y facilitar el camino que ciertos elementos deseaban; que fuese una sociedad, y no el pueblo representado por su Ayuntamiento el que dotara a la capital de un servicio que debe nacer y seguir municipalizado.

¿No cree usted amigo mio, que si uno de nosotros hubiéramos sido alcaldes, no hubiera faltado quien ante este proceder hubiera propalado públicamente que como un nuevo Judas nos habíamos vendido?

¿Recuerda usted de aquel tan ruidoso asunto de las aguas de Barcelona y que tantos disgustos acarreo al señor Lerroux?

Pues fué una pura inocentada comparado con lo que aqui ocurre; y sin embargo a nuestro flamante alcalde el día menos pensado será objeto de algún ruidoso homenaje, o para mayor escarnio pondrán su nombre a alguna calle de esta capital. Si ese caso llega, yo propondría que dieran el nombre de *Ilmo. Sr. D. Juan de la Puente* al actual paseo de San Roque o sea donde mataron al desventurado obrero Ariano.

El asunto le parecerá vergonzoso, pero existe en realidad, y lo más lamentable del caso, es que este? alcalde se vea coreado por casi la totalidad de los concejales.

Al hacer... la liquidación nuestro buen don Juan, se encuentra con que la sociedad se constituye legalmente para abastecer de aguas a la población, prescindiendo en absoluto del permiso local, y aquí fué troya. Pone en juego todos sus peones, caballos, torres, etcétera, etc. y se propone disolverla y fundar otra mixta con el Ayuntamiento; siendo, claro está, él el presidente. Yo, como concejal, propuse al Ayuntamiento que no se hiciese solidario de tamaña idea y que dejen al presidente que la constituya el solo... No me tiraron por el balcón los concejales, creo que por compasión—*Dios se lo premie*—pero eso, si; me insultaron unos, me despreciaron otros y todos juntos consintieron que no se diera lectura a mi moción.

Apesar de estos atropellos, otros que usted no conoce y muchos que por no hacerme pesado hoy no relato, el pueblo sigue durmiendo.

¿Será preciso hacer propaganda Sindicalista en Avila?

Creo que por el camino que vamos, tenemos que tremolar la bandera de de Bolcheviquismo y pregonar hasta el atentado personal para ver si asi conseguimos ser oídos, que los derechos del pueblo no se ultrajen y que asi podamos conseguir un poco de respeto para nuestros proyectos y compañeros de saneamiento.

Y nada más por hoy; brevemente empezaremos la propaganda provincial de *La Unión General de Trabajadores* la que dará principio con un mitin en la Casa del Pueblo de esta capital.

Le saluda su buen amigo

Licinio Avila.

Cataluña, es un rincón de Europa

Esto decía mi buen amigo, el gran periodista bilbaino don Ramón S. Díaz en una de las amenas descripciones que hace en su obra titulada *España y Europa*.

Y efectivamente; sus informaciones de entonces, vense hoy confirmadas.

Hay que confesar, sin que por esto tratemos de zaherir ni molestar al resto de las regiones españolas, que Cataluña, especialmente Barcelona, es la población que con primordial tenacidad se ocupa constante de cuanto al engrandecimiento de España se refiere.

La nuestra acaba en estos días de ofrecérsela. Cuando en otras capitales españolas se ocupan actualmente del alza y baja de los marcos, dólares, etcétera, etc., inspirados solos en el deseo de realizar negocios lucrativos de tan bajo país, porque hoy es donde se inspira y retrata el marcado egoísmo esos ávaros negociantes; cuando en el resto de España se ocupan de discutir y poner en parangón las habilidades del Belmonte, el Gallo o cualquier otro chico de análoga historia, en Barcelona se ocupan de organizar una gran Feria de productos españoles, encaminada a preparar el mayor desenvolvimiento y producción a nuestros productos.

La Feria de Barcelona, es de gran transcendencia, y por eso, desde estas modestas columnas enviamos nuestra más entusiasta felicitación a su Junta organizadora, a su «Comité Ejecutivo» y devolvemos el cariñoso saludo que nos dirige su *Boletín Oficial* órgano de este simpático movimiento comercial cuyo primer número elegantemente editado ha llegado a nuestro poder.

Hacer un análisis o comentario de esta nueva publicación, es tarea sumamente árdua y por ello, vástanos decir, que es una elegante publicación de bello aspecto y gran mérito literario.

PERIODO PRE-REVOLUCIONARIO

Hay quien observa en nuestra vida nacional muchos síntomas de los que suelen producirse en las épocas que preceden a las revoluciones y sostiene que nos encontramos en un periodo pre-revolucionario, bien caracterizado y definido.

¿Qué sucedió en esos periodos anteriores a las revoluciones? Para indagarlos, podríamos recurrir a muchos libros de Historia que nos dicen lo que pasaba en Inglaterra y en Francia antes de que Carlos I y Luis XVI perdieran la vida, el primero en el cadalso y el segundo en la guillotina; como se encontraba Alemania antes de la Reforma religiosa y del movimiento comunista de los anabaptistas; y lo que acontecía en los Estados Unidos antes de que Washington, después de ocho años de guerra, lograra sacudir el yugo de Inglaterra.

Veríamos que la opresión suele engendrar la rebeldía y que los pueblos que se han redimido lo han conseguido porque ha llegado un momento en que, hartos de sufrir, han sacado fuerzas de flaqueza, realizando un esfuerzo supremo y sacrificando vidas y haciendas para emanciparse.

Pero esto no basta. Para que sepamos si es o no es cierto que España se halla en un periodo pre-revolucionario, necesitamos algo más preciso. Para encontrarlo, recurriré a un libro olvidado, al Estudio sobre los oradores parlamentarios, escrito a mediados del

siglo pasado por Timon, pseudónimo que ocultaba el nombre de un ilustre periodista francés, el nombre de Cormenin, quien combatió con gran talento en sus escritos al rey Luis Felipe y a los hombres de la Revolución de 1830.

Ese libro, del que nadie se acuerda hoy, tuvo 17 ediciones en francés y varias en inglés, en italiano, en alemán y en español.

Decía Timon del periodo anterior a la Revolución de 1789:

«Los filósofos con sus escritos, los parlamentarios con sus resistencias, la Corte con sus locas prodigalidades, el clero con el exceso de sus riquezas, el pueblo con su miseria, la hacienda con sus bancarrotas, la legislación con sus abusos, la civilización con sus progresos, la Inglaterra y los Estados Unidos con su ejemplo; todo anunciaba una catástrofe.»

Al referirse a los filósofos, aludía Timon a los enciclopedistas, a Rousseau, a Voltaire y a Diderot; al hablar de los parlamentarios pensaba en la magistratura de aquella época que combatió a los reyes desde los tiempos de Luis XIV y protestó contra los abusos de la Corte y no en los representantes de la nación, ya que no existía entonces el sistema parlamentario.

Hecha esta aclaración y glosando el texto de Timon; podríamos decir, fija la vista en la España de ahora, lo siguiente:

«Los propagandistas con sus escritos, los representantes del pueblo con sus campañas, los gobiernos con sus locas prodigalidades, la plutocracia con el exceso de sus riquezas, su ambición desmedida y su falta absoluta de sentimiento y de caridad, el pueblo con su miseria, la hacienda con sus constantes déficits, los tribunales con sus abusos; la civilización con sus progresos, los revolucionarios rusos, alemanes, húngaros y checoslovacos con sus ejemplos todo anuncia una catástrofe.»

¿No son idénticos los dos textos? ¿No es cierto cuanto dice el segundo?

Si en Francia hubo enciclopedistas, aquí hemos tenido hombres como Costa y tenemos propagandistas como Nakens y Unamuno; si en Francia opusieron los magistrados, que componían el Parlamento, una resistencia tenaz a los abusos, aquí hemos tenido oradores como Pi, Castelar y Salmerón y tenemos diputados como Lerroux, Besteiro, Pablo Iglesias y Marcelino Domingo que trazan al pueblo el camino que debe seguir; si en Francia la Hacienda estaba en quiebra, aquí la Hacienda vive al día desde hace mucho tiempo y no logra liquidar ningún año sus cuentas; si el pueblo francés sufrirá una gran miseria, la del pueblo español es espantosa.

No quiero ahondar más y renuncio a comparar otros extremos de los dos textos para que el fiscal no se moleste.

Con lo dicho basta. En Francia sucedía todo lo que dijo Timon los años que procedieron a la Revolución francesa; en España está sucediendo cuanto queda expuesto.

¿No suelen las mismas causas producir idénticos efectos?

Alvaro Calzado.

La instrucción de la niñez es una función natural propia de los padres y no exclusiva del Estado. (1)

Tres cosas recibimos nosotros de los padres, el ser, el alimento y la instrucción.

(1) Conferencia dada por el joven estudiante y querido paisano en la Escuela Normal de Avila el pasado mes de noviembre.

Lea usted el próximo número **Renovación**

con la independencia en que inspira sus campañas contra el caciquismo, hará una nueva información sobre los atropellos del Barraco.

En el próximo número dará a conocer asuntos sensacionales y documentos de gran alcance. Estamos preparando los elementos necesarios para dar principio a la campaña contra los caciques de *Arenas de San Pedro*.

ción. De las cuales la última es la más importante, puesto que es la que más se acerca al fin propuesto por la naturaleza.

No faltan sin embargo, filósofos que alardeando de libertad caen en las más absurdas tiranías, negando a los padres el derecho de educar a sus hijos, y poniendo este derecho exclusivamente en manos del Estado.

Robespierre uno de los que formaban el gobierno del terror en la Revolución francesa decía: solo la patria tiene derecho a educar a sus hijos, para hacer de ellos buenos republicanos. Y Dalton a su lado decía: ¿quién no comprende que los hijos maleados por la educación de sus padres no se convierten en un peligro para la república?

Además decían el niño pertenece a la humanidad—y así como los padres carecen de deber exigible, así tampoco los hijos no tienen derecho ninguno a la educación.

Estas son doctrinas absurdas que es menester combatir con toda energía.

Vamos aver como efectivamente el padre y no el Estado, es el educador nato de sus hijos.

Que los padres tengan derecho natural a instruir a sus hijos, es una verdad de sentido común, y la educación no es más que el complemento de la generación y el desarrollo del ser humano.

Por la generación el ser viviente comunica al engendrado una naturaleza semejante a la suya y así cantó Horacio que de fuertes nacen los fuertes y jamás han nacido de las feroces águilas tímidas palomas. Por lo tanto así como el instinto natural en los animales y el amor en los hombres, les mueve a perpetuar su especie por medio de la generación, así también el instinto natural impulsa a los animales a la crianza de su prole y el amor inclina a los hombres a la educación de sus hijos.

Porque natural es, que aquel acabe y lleve a término una obra que la comenzó y la dió el ser.

Quien planta un árbol, lo guía, lo poda y lo ingerta según su voluntad, pues siendo esto así, los padres que engendraron y criaron un hijo, que lleva su sangre y su apellido y sus afectos y sus bienes, etc., ¿podrá en manera alguna ser despojado del derecho a instruir a sus hijos sin que proteste la naturaleza del padre? ¡No! No solo tienen derecho natural sino también obligación de instruir a sus hijos. ¿Quiénes eran los maestros en tiempos de la ley natural? No otros que los padres ¿A quién encargó Dios la educación de sus hijos? A nadie más que a los padres.

Y estos era raro el día que no explicaban a sus hijos algún punto de la ley.

Pues el mismo deber tienen hoy los padres.

La instrucción que los padres deben dar a sus hijos, no debe ser como la oficial que se da en la escuela o cátedra que es metódica y razonada sino sencilla y familiar pero ocurre que la inmensa mayoría de los padres carecen por lo común de la aptitud necesaria para dedicarse con provecho a la obligatoria tarea de instruir a sus hijos; y otros padres que la poseen le impiden las múltiples ocupaciones de diversa índole que sobre ellos pesan.

De aquí que se vean obligados a encomendar sus hijos a maestros extraños. Pero no olvidemos jamás que el maestro nato es el padre; los demás son auxiliares suyos. Al fundar y dirigir los establecimientos de instrucción pública el Estado no hace más que ayudar a los padres en el ejercicio de un derecho y en el cumplimiento de un deber.

(Estando una vez los griegos ofreciendo hecatombes a sus dioses a la sombra de un plátano, de cuyo pie brotaba un copioso manantial de cristalinas aguas, apareció de repente un horrible dragón y deslizándose desde el centro del ara y subiendo a toda prisa al árbol devoró unos tiernos pajaritos que en su nido dulcemente descansaban mientras su madre henchía los aires de tristes lamentos.)

Algo así sucede con el Estado cuando arrojándose el derecho exclusivo de la enseñanza penetra en la familia nido de castos amores y arranca de ella los niños, para llevarlos a sus establecimientos públicos.

¿Cuál es si no, la causa de que nuestra España maestra de todas las naciones cuando aquí no se conocía el Estado docente vaya hoy en pos de todas ellas, sino porque en todas ellas hay ordinariamente más libertad de enseñanza que en España?

El origen de todo este mal, es que la instrucción pública está entre nosotros sometida, como todo, a los vaivenes de la política, cundiendo como los que mandan sin norte ni rumbo fijo, verdadero instrumento para dominar más que para instruir y educar y hay que convencerse de que mientras el Estado quiera hacer de la enseñanza vehículo de sus ideas ni habrá constancia en los métodos ni amor a la verdad.

Máximo Conde y García.

Establecimiento tipográfico de M. Hernández.-Béjar

PARA LAS PROXIMAS PASCUAS

SI TIENE USTED FINO Y EXQUISITO GUSTO, VISITE **EL EMPORIO GASTRONOMICO**

DE **Alfredo Sanchis Bastida**
PIEDRAHITA (Avila)

En este acreditado y sin par establecimiento encontrará

Curriones de las Mejores Marcas Conocidas

Imperial, Jijona, Alicante, Cadiz, Coco, Giralche, Yema, Nieve, Fruta, Avellana, Peladillas, Pasteles Gloria, Anises de Alcoy, Garrapiñadas, Dulces brillantados, etc., etc,

LEGITIMOS MAZAPANES DE TOLEDO
Frutas

Plátanos del Brasil, Uvas de Málaga, Granadas, Cocos, Dátiles, Orejones, Ciruelas pasas, Pajas de Málaga, Higos de Fraga, Manzanas de California, Naranjas, Limones, Almendras y Piñones.

PULPAS

DE ALBARICOQUE, MEMBRILLO, MELOCOTON Y CIRUELA (se venden por peso)

Fiambres

Salchichón de Vich, Lengua a la escarlata, Jamón, Butifarra Catalana, Cabeza de Jabalí, Mortadela de Bolonia, Pate de Foi-Gras, Chorizos de lomo de la Rioja.

Quesos

Roquefor, Gruller, Bola-Holanda y Manchego.

Conservas de frutas

Melocotón, Albaricoque, Pera, Ciruela, Cerezas, Macedonia, Grosella, Fresa, Membrillo, Naranja, Acerola, Manzana, Frambuesa, Higo, Uva y Guinda.

Conservas Vegetales

Alcachofas, ESPARRAGOS, Coliflor, Guisantes, Tomates, Pimientos, Alcaparras, Fritada, Aceitunas.

Conservas de Pescado

Langosta, Salmón, Calamares, Besugo, Sardinas, Bonito, etc.

VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

COMPLETO SURTIDO EN EL RAMO DE COMESTIBLES
PRECIO FIJO Y SIN COMPETENCIA

Los Soviets deberán:

A. Crear un fondo de reserva de tierras arables.

B. Desenvolver las diferentes explotaciones que se deriven de la agricultura o que con ella se relacionen: jardinería, piscicultura, producción lechera, etc.

C. Velar por el perfeccionamiento de los medios de agricultura y la distribución de los agricultores por las diversas zonas.

D. Desenvolver el sistema de trabajo colectivo y crear cooperativas o comunidades agrícolas.

También pasa a ser propiedad de la República las bestias de carga y de alimentación, las máquinas agrícolas y las instalaciones e inmuebles que dependan de la explotación agrícola.

Para la distribución equitativa de la tierra se han formado «comités agrarios» compuestos de agricultores.

Las cooperativas y comunidades agrícolas tienen preferencia para la explotación de tierras.

La República facilita a los agricultores, simientes, abonos, animales de labor, máquinas y cuanto es necesario para su trabajo.

El campesino paga en especie lo que recibe; pero en forma fácil, en relación con lo que obtiene de la tierra.

Las grandes explotaciones agrícolas que había son cultivadas ahora por comunidades y cooperativas de agricultores. Pasan de un millar las explotaciones de esta clase que se están verificando.

El que obtiene una tierra, «ha de trabajarla» no puede subarrendársela a otro, ni explotar a nadie. La fuente general y fundamental

—dice el artículo 13 del decreto antes citado— «del derecho de usufructuar la tierra arable nace del trabajo personal.» La explotación del hombre por el hombre no es, por consiguiente, permitida.

La nacionalización

Después de organizado en la forma referida el funcionamiento de la industria, la República de los Soviets acometió el problema de la nacionalización.

Para ello se empezó por estudiar las condiciones en que cada ramo de industria se desenvuelve, sus necesidades financieras, la mano de obra que necesita, abastecimiento de materias primas y su amoldamiento al nuevo estado de cosas y a las exigencias del régimen colectivista.

Este trabajo se encomendó a «Centros administrativos y estadísticos», que se crearon con ese objeto. Integraban estos Centros representantes de los Comités de fábricas, de los Sindicatos, de empleados, técnicos y hombres de negocios, pero sin ninguna participación en la propiedad.

En marzo de 1918 se habían creado ya 19 de esos Centros, entre ellos los de las industrias textil, de cueros, del papel, de explotación de bosques, de carbón, de nafta, de azúcar, de jabón, de materias colorantes, navegación fluvial y marítima, de productos químicos y otras. Luego se crearon más «Centros para otras industrias.

El 28 de junio se dictó el decreto de nacionalización.

A fines del año pasado la nacionalización alcanzaba a 884 sociedades industriales, con un capital de 3.000 millones de rublos (cerca de 8.000 millones de pesetas).

Las sociedades nacionalizadas eran: 311 de hilados y tejidos. 215 de construcción mecánica.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PERIODICO **RENOVACION** DEL PUEBLO SEMANAL POR EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año 8 ptas.
> semestre 4 >
> trimestre 2 >

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse a la Dirección

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Plaza de la Constitución n.º 10

BARCO DE AVILA

DISPONIBLE

Moises Sancha

Nuevo catálogo de tiendas de campaña

Antigua casa dedicada a la confección de toda clase de prendas para el turismo, alpinismo, caza, y de más clases de Sport.

Cincuenta modelos diferentes de tiendas de campaña.

Especialidad en trajes de librea y toda clase de uniformes; como asimismo de caballero y señora para vestir.

12, CRUZ 12—MADRID—12, CRUZ 12

DISPONIBLE

“LA SIERRA DE GREDOS” “RIQUEZAS PATRIAS”

Se ha puesto a la venta esta interesante obra de Turismo y Alpinismo

“RIQUEZAS PATRIAS” va ilustrada con más de *noventa* fotografías de las vistas más importantes del valle, de las Sierras de Gredos, Galin-Gómez y Solana de Béjar; cuatro planos litográficos, importantes trabajos literarios y una elegante portada litográfica.

De venta en las principales librerías de España y en casa de su autor ISIDORO MUÑOZ

PRECIO: 4 PESETAS.

Barco de Avila

DISPONIBLE

DISPONIBLE

- 99 de explotaciones hulleras.
- 57 de otras explotaciones mineras.
- 40 de producción de electricidad.
- 40 de producción de cemento.
- 69 de explotaciones forestales y utilización de maderas.
- 48 de molinería a vapor.
- 5 de fabricación de caucho.

Además había nacionalizado la República, a poco de implantarse, 486 empresas. El total de las nacionalizadas es de 1.370.

Anotaremos dos hechos que revelan lo que es la producción cuando pasa de individual a colectiva. Es el primero que en las industrias nacionalizadas se ha cesado de trabajar en artículos de escasa necesidad o de lujo para intensificar la labor en los artículos de uso general e indispensable.

Así, por ejemplo, en la industria de tejidos, los Soviets se han cuidado de fabricar los paños que hacen falta al pueblo para defenderse del frío y de la interperie, y ha abandonado la producción de telas lujosas. El efecto de esta medida es que el pasado invierno todos los obreros rusos y sus familias han podido vestirse. Verdad es que, en cambio, las damas que antes eran el ornato de la corte y las reinas de la elegancia, no tuvieron medio de reponer sus ajuares.

El otro hecho es que se ha unificado los tipos de producción, a fin de intensificar la fabricación. Por ejemplo, para ciertas faenas agrícolas, se conocían hasta 40 tipos de máquinas. Se han escogido los nueve tipos más útiles, y las demás se han desechado. A consecuencia de ello, la producción ha aumentado en grandes proporciones.

Reforma agraria

La cuestión de la tierra es quizá lo que más preocupaba al proletariado ruso, desde hace muchos años, en particular desde 1861 —fecha en que de «derecho» se libertó al campesino del señor y de «hecho» se le hizo esclavo de la tierra— está en primer lugar este problema.

Infinidad de veces se anunciaron reformas en armonía con las aspiraciones de los obreros del campo. Todos los partidos revolucionarios habían suscrito en sus programas este principio de suprema justicia: «La tierra para los campesinos».

La Revolución de 1905, trató de abordar el problema. La del febrero de 1917 (la que derribó a Nicolás) dijo que lo iba a resolver. La Revolución de noviembre, (la de los bolchevikis) no dijo nada.

Pero la resolvió. El 19 de febrero de 1918 (4 de marzo del calendario ruso) decretó la socialización de la tierra.

«Toda la tierra—dice el decreto—el subsuelo, aguas, bosques, fuerzas de la naturaleza pasan a ser propiedad de la República federal de los Soviets y se pondrán a disposición del pueblo obrero en toda Rusia sin ningún desembolso directo ni indirecto y bajo la dirección de los Soviets del distrito, del departamento y de la región.

Los Soviets se encargarán de distribuir la tierra con arreglo a las capacidades de trabajo de los que desean dedicarse a cultivarlas.